



*INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL*

---

# **CENTRO DE SALUD - A MACHACHI**

## **INFORME DE GESTION 2015**



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

---

## Contenido

Capítulo 1: INTRODUCCION

Capítulo 2: ENTORNO Y ANALISIS POBLACIONAL

Capítulo 3: PLAN DE ESPACIOS ACTUAL- LOGROS

Capítulo 4: PLAN DE ESPACIOS DE PROYECTO DE AMPLIACION

Capítulo 5: PLANOS Y GRAFICOS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

---

## **Capítulo 1: INTRODUCCION**

## **Objetivo General**

Brindar varios servicios médicos de calidad de primer y segundo nivel de complejidad.

## **Objetivos específicos**

Cambiar nivel de complejidad.

Cumplir con la actual política de Estado en lo referente a la atención de la salud con calidad.

## **Estrategia**

- 1.-Gestionar proyectos de salud y obtener los recursos óptimos.
- 2.-Incorporar nuevos servicios de atención de la salud a la cartera de servicios.
- 3.-Cumplir con los estándares mínimos de calidad planteados por el MSP e incorporarlos a la Unidad como línea base.

## **Actividades**

- 1.1.-Estudio epidemiológico.
- 1.2.-Elaboración y ejecución de proyectos de salud.
  - 2.1.-Certificar la disponibilidad de recursos.
  - 2.2.-Solicitar aprobación de autoridades
    - 3.1.-Acatar las observaciones planteadas por el MSP.
    - 3.2.-Certificar recursos.
    - 3.3.-Mejorar de acuerdo a las observaciones del MSP.
    - 3.4.-Solicitar licenciamiento a MSP.

La Unidad de Atención Ambulatoria del IESS en Machachi fue creada en Mayo del año 2011, en un comienzo se atendía con medicina general, traumatología, odontología,

laboratorio clínico, farmacia; gracias a la gestión de la dirección se incrementó la cartera de servicios en los meses siguientes a: medicina interna, pediatría, ginecología a más de las anteriores, para que en el año 2013 se incremente el servicio de Rayos X, recientemente se pudo añadir la especialidad de ginecología la misma que es de suma importancia para cubrir con la atención a los usuarios

En la actualidad se dispone de medicina general, traumatología, pediatría, medicina interna, odontología, ginecología, laboratorio clínico, rayos X, farmacia.

La atención que brinda esta casa de salud es de 15 horas con 30 minutos en consulta externa de 6h00 AM a 21h30 PM.

Nuestra Unidad es la única casa de salud del IESS que existe en el cantón Mejía siendo el MSP la institución que prácticamente brinda salud pública en el área de influencia por lo tanto nuestros datos los datos obtenidos en nuestra investigación vienen proporcionados principalmente por esta institución.

En el cantón Mejía el MSP está conformado por 7 subcentros de salud en poblaciones rurales: Aloag, Aloasi, Chaupi, Cutuglahua, Tambillo, Tandapi, Uyumbicho y la unidad añadida como Centro de Salud Machachi.

Las unidades operativas del primer nivel de atención, ofrecen los servicios de atención primaria de salud: consulta médica general, atención odontológica, atención en obstetricia y vacunación además las actividades de educación, prevención y promoción de la salud.

Durante sus años de servicio la UAA Machachi ha tratado de responder a la demanda ciudadana en sus expectativas en salud, mismas que con el transcurso de los años se han visto dificultadas en gran parte por factores como:

- Crecimiento poblacional
- Morbilidad
- Zona territorialmente extensa
- Zona expuesta a desastre natural
- Área de alta accidentabilidad automovilística
- Nivel de pobreza
- Licenciamiento del Centro Tipo B
- Cobertura insatisfecha

### **Crecimiento poblacional**

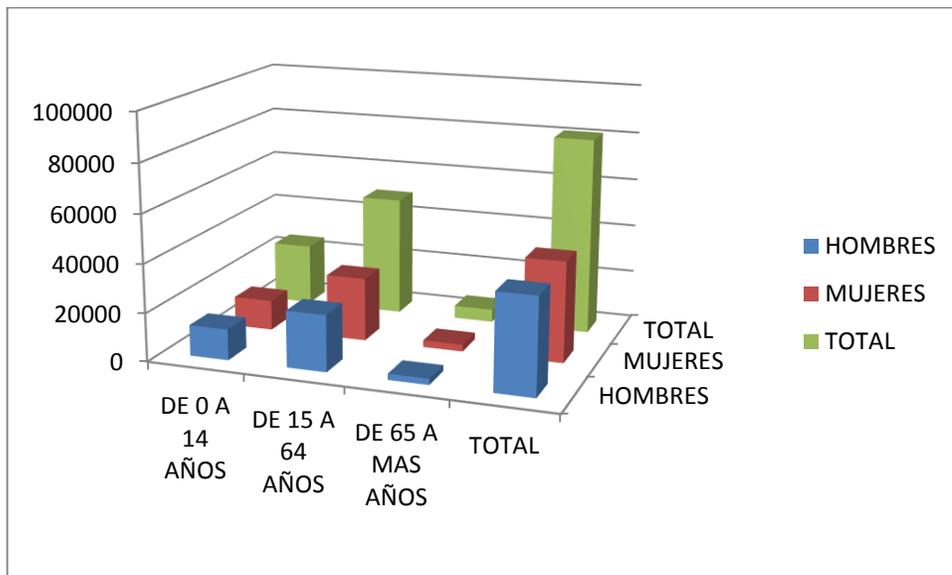
De acuerdo a la información del Censo de Vivienda del INEC en el 2010, la población del cantón Mejía asciende a 81 335 hab. En términos de edades se aprecia que se trata de una

población en plena capacidad productiva, ya que de los 8 años hasta los 65 años se concentra la mayor parte.

Visto en relación de sexo y grupos de edad, se puede evidenciar una ligera ventaja de mujeres sobre los hombres, con el 51.08% frente al 48.92% de los hombres.

Población del Cantón Mejía por: Grandes grupos de edad	Hombre	Mujer	Total
Población del Cantón Mejía por: De 0 a 14 años	12826	12542	25368
Población del Cantón Mejía por: De 15 a 64 años	24440	26167	50607
Población del Cantón Mejía por: De 65 años y más	2517	2843	5360
Población del Cantón Mejía por: Total	39783	41552	81335

Fuente: INEC censo 2010



La tasa anual de crecimiento es del 1.81 %, que es un índice bastante manejable, que refleja el lento crecimiento y expansión.

La distribución de la población por parroquias, determina que las más pobladas son Machachi y Cutuglagua, caso interesante, pues la cercanía del asentamiento poblado de Cutuglagua la ciudad de Quito, hace que éste presente un alto índice de crecimiento. Sus casi diez mil habitantes, evidencian un acelerado crecimiento.

CANTON	PARROQUIA	URBANO	RURAL	Total
MEJIA	ALOAG	-	9,237	9,237
MEJIA	ALOASI	-	9,686	9,686
MEJIA	CUTUGLAHUA	-	16,746	16,746
MEJIA	EL CHAUPI	-	1,456	1,456
MEJIA	MACHACHI	16,515	11,108	27,623
MEJIA	MANUEL CORNEJO ASTORGA	-	3,661	3,661
MEJIA	TAMBILLO	-	8,319	8,319
MEJIA	UYUMBICHO	-	4,607	4,607
MEJIA	<b>Total</b>	<b>16,515</b>	<b>64,820</b>	<b>81,335</b>

Fuente: INEC censo 2010

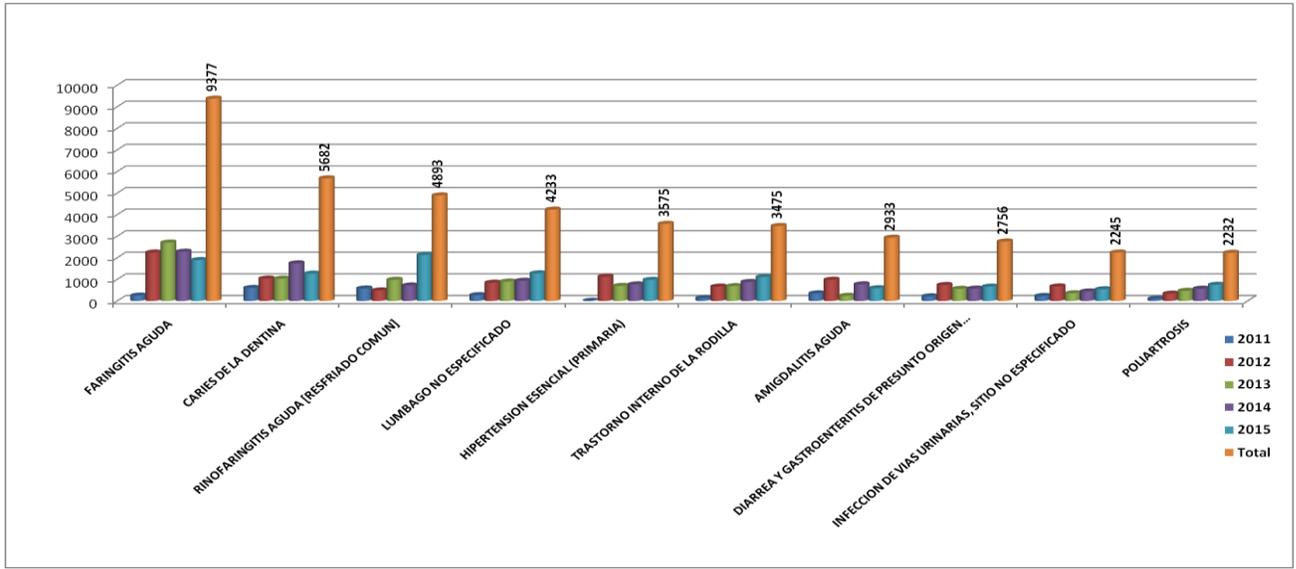
Existen 14361 viviendas en todo el cantón, lo que nos define un índice de vivienda de 4.37 personas por vivienda.

La población económicamente activa del cantón Mejía: PEA, llega a 25.604 habitantes, que equivale al 40.71 %, que se halla en un buen nivel, si lo comparamos con el promedio nacional que llega al 37,5 % y con el provincial, que es del 41.6 %, siendo el quinto, después de Quito, Rumiñahui, Pedro Moncayo y Cayambe. Sin embargo, un poco más de la mitad de la población en edad de trabajar está ocupada, pues el 54.8 % de la PEA, tiene una ocupación fija.

### **Morbilidad**

De acuerdo a investigaciones hechas a nivel de atención médica privada (entrevistas) se encuentra un fenómeno muy particular en la zona el cual es que existe un alto índice de pacientes con enfermedades catastróficas y crónicas que tienen que utilizar estos centros de salud o salir a Quito para satisfacer sus necesidades e incluso acudir a innumerables centros naturistas que existen en la zona por cuanto ni el MSP ni el IESS proporciona de especialidades médicas siendo los datos estadísticos totalmente sesgados y que no reflejan la verdadera realidad epidemiológica del área de influencia.

### **Morbilidad UAA Machachi MAY 2011- NOV 2015**



Fuente: MIS (Medical Information System) AS 400

Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### Zona Territorialmente extensa

El Cantón Mejía corresponde al cantón más grande de la provincia de Pichincha luego de Quito. Considerada como un cantón agrícola y ganadero en donde existe una alta población CAMPESINA, y no existe la presencia del Seguro Social Campesino, de tal forma que nuestra Unidad acoge a todo este grupo humano que en los próximos tiempos tendrá que atender a toda la población de acuerdo al nuevo modelo de atención de salud.

### Límites del Cantón Mejía



Fuente: Archivos Diagnostico Situacional Machachi. Año: 2011

## Zona expuesta a desastre natural

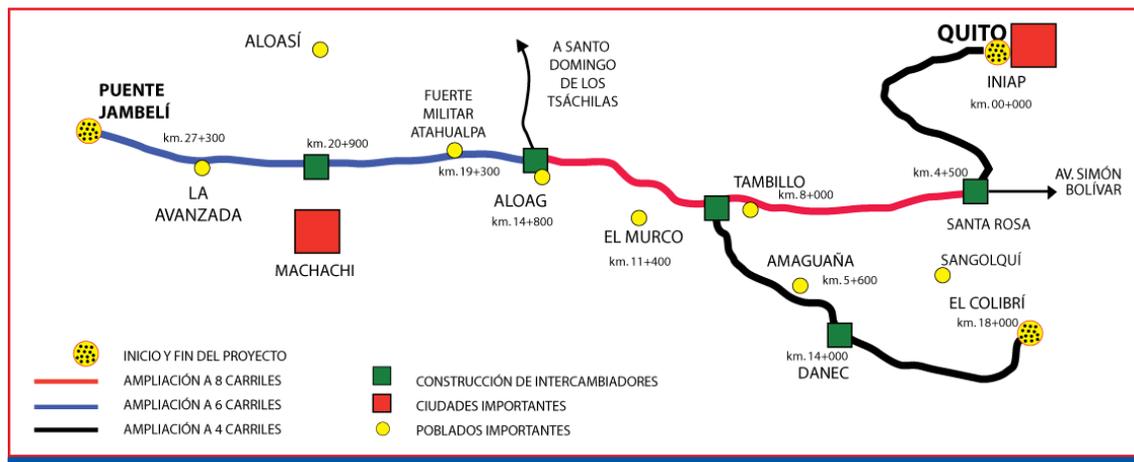
El cantón Mejía y en especial Machachi se encuentra en una zona de alto riesgo de desastre natural por estar rodeada de volcanes activos e inactivos que son un permanente factor de riesgo mayor. Al momento en toda el área no cuenta con un plan de desastres que consideramos es responsabilidad de la Alcaldía en lo que respecta a nuestra Unidad contamos con un plan de riesgos laborales en el que contempla también nuestra responsabilidad social al considerar dentro de este plan los riesgos mayores cumpliendo una vez más con lo que dispone la ley.

## Área de alta accidentabilidad automovilística

El cantón Mejía está atravesado por la vía Aloat- Santo Domingo y Panamericana Sur, vías de alta velocidad y por tanto de riesgo en donde todos los días ocurre accidentes de tránsito que en la mayoría de ellos termina en desenlace fatal por no contar con una atención de auxilio médico oportuno e inmediato ya que en la zona no contamos con una casa de salud que garantice la vida de estos pacientes que lamentablemente han sufrido accidentes de tránsito en nuestra zona de influencia.

## Accesibilidad y Vías de comunicación

Se puede acceder a la Unidad ya sea desde Quito o el valle de Sangolquí o desde la provincia de Cotopaxi por la Panamericana Sur, se ingresa a Machachi por la entrada de Aloats o por la entrada principal Av. Pablo Guarderas.



Fuente: Archivos Diagnostico Situacional Machachi. Año: 2011

## Nivel de pobreza

El Cantón Mejía es en su mayoría área rural en donde los servicios básicos, la educación, la salud, las vías de acceso y fuentes de trabajo aún son los principales denominadores y principales indicadores de pobreza.

El cantón Mejía acoge a una alta población indígena flotante que viene al cantón en busca de trabajo y que constituye el grupo humano más vulnerable.

El índice de mayor porcentaje de pobreza se evidencia en el cantón de Cutuglagua de acuerdo a los datos proporcionados por el INEC en el censo del 2010.

CANTON MEJIA	URBANO + RURAL			RURAL			URBANO		
Machachi	16,230	11,247	27,477	4,130	6,926	11,056	12,100	4,321	16,421
Aloag	3,481	5,686	9,167	3,481	5,686	9,167			
Aloasi	4,085	5,545	9,630	4,085	5,545	9,630			
Cutuglahua	2,018	14,722	16,740	2,018	14,722	16,740			
El Chaupi	507	948	1,455	507	948	1,455			
Manuel Cornejo Astorga	602	3,053	3,655	602	3,053	3,655			
Tambillo	4,141	4,161	8,302	4,141	4,161	8,302			
Uyumbicho	2,727	1,872	4,599	2,727	1,872	4,599			
<b>Total</b>	<b>33,791</b>	<b>47,234</b>	<b>81,025</b>	<b>21,691</b>	<b>42,913</b>	<b>64,604</b>	<b>12,100</b>	<b>4,321</b>	<b>16,421</b>

FUENTE: CENSO 2010

La tasa anual de crecimiento es del 1.81 %, que es un índice bastante manejable, que refleja el lento crecimiento y expansión.

La distribución de la población por parroquias, determina que las más pobladas son Machachi y Cutuglagua, caso interesante, pues la cercanía del asentamiento poblado de Cutuglagua la ciudad de Quito, hace que éste presente un alto índice de crecimiento. Sus casi diez mil habitantes, evidencian un acelerado crecimiento.

Existen 14361 viviendas en todo el cantón, lo que nos define un índice de vivienda de 4.37 personas por vivienda.

La población económicamente activa del cantón Mejía: PEA, llega a 25.604 habitantes, que equivale al 40.71 %, que se halla en un buen nivel, si lo comparamos con el promedio nacional que llega al 37,5 % y con el provincial, que es del 41.6 %, siendo el quinto, después de Quito, Rumiñahui, Pedro Moncayo y Cayambe. Sin embargo, un poco más de la mitad de la población en edad de trabajar está ocupada, pues el 54.8 % de la PEA, tiene una ocupación fija.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

---

## **Capítulo 2: ENTORNO Y ANALISIS POBLACIONAL**

Físicamente el cantón define tres zonas plenamente identificadas: El Valle, conformado por una franja encerrada por los volcanes Ilinizas, Rumiñahui, Pasochoa y el cerro Corazón, el cual corre en sentido sur - norte, siguiendo paralelo a la carretera Panamericana.

Una segunda Zona subtropical, ubicada al costado occidental de la cordillera y que es el camino de entrada para la región Costa, con una longitud aproximada de 30 Km, y demarcada por los límites administrativos del cantón.

La tercera y última zona fría y rica en suelos fértiles y productivos, los páramos que van por encima de los tres mil metros de altura y que constituye la fuente de riqueza del cantón Mejía, por su gran extensión, su configuración geográfica rodeada de volcanes, cerros y nevados, y finalmente la fertilidad que ha permitido un desarrollo sostenido de la agricultura y la ganadería.

## LUGARES TURISTICOS

El cantón Mejía posee un paisaje único y natural que es típico de la serranía ecuatoriana, el mismo que invita a disfrutar del turismo de montaña en las elevaciones como Los Ilinizas, El Pasochoa y El Cotopaxi que con sus 5.897 metros sobre el nivel del mar, es el volcán activo más alto del mundo.



Fuente: Archivos Diagnostico Situacional Machachi. Año: 2011

Además es conocido por sus tradicionales vertientes naturales de aguas termales y minerales las cuales son buenas para la salud de las personas entre las más conocidas están Las Vegas de San Pedro, que consta de 22 fuentes, cuyas propiedades químicas y terapéuticas son invalorable; Termas la Calera, que está a 3 kilómetros del barrio El Obelisco, el agua tiene una temperatura de 26 grados y las Aguas Minerales de Tesalia, ubicadas a 4.4 kilómetros de Machachi; además es importante mencionar que de esta vertiente se extraen las aguas de consumo humano como son: agua Tesalia y Güitig. El agua mineral brota naturalmente con gas (CO<sub>2</sub>) y constituye sin duda, una de las bebidas de mayor consumo en el Ecuador. Por ello los baños en estas aguas minerales se les atribuyen cualidades medicinales, por lo que turistas tanto nacionales como extranjeros acuden a disfrutar de las bondades que ofrecen.

Incentiva a conocer y visitar el refugio de Vida Silvestre Pasochoa, ubicado en la parroquia de Uyumbicho, al noreste del Valle de Machachi. Es una reserva protegida de interés científico nacional e internacional, por poseer una vegetación andina endémica, por su parte conserva árboles como los puma maqui, quishuares, cedros, podocarpus, alisos y 40 especies de orquídeas.

En el ámbito cultural la celebración con mayor renombre en Machachi, es el Paseo Procesional del Chagra, realizado el 21 de Julio de cada año al cual acuden cientos de personas a disfrutar de esta festividad, que recuerda el traslado ceremonial del Señor de la Santa Escuela a las faldas del Cotopaxi cuando erupcionó en el año de 1886. Otra fecha importante, es la de Santiago Apóstol, que se festeja el 25 de julio y suele coincidir con el Paseo del Chagra.

Además el 11 de Noviembre se conmemora la Independencia, con un desfile, bailes populares y la elección de la reina del cantón.

## **Cobertura Actual**

Al incrementarse el horario de atención en la Unidad de 6 AM a 9h30 PM de lunes a viernes y de 8:00 am a 13:00 pm los sábados y a su vez el personal médico progresivamente se está alcanzando una mayor cobertura en atenciones es así que se presenta el consolidado de atenciones hasta el mes de noviembre del 2015.

ESPECIALIDADES	CONSULTAS POR TIPO DE BENEFICIARIO										
	1ra CONSULTA PRIMERA VEZ ESTABLEC	SEG. SALUD	RIESGO TRABAJO	VOLUNTARIO	CONYUGE	MEJOR MENOR 6 AÑOS	JUBILADOS	S.S.C.	MONTEPIO	NO AFILIADO	TOTAL
MEDICINA GENERAL	4120	1220	0	8	8	8	276	0	4	0	1640
MEDICINA INTERNA	157	239	0	0	46	3	87	3	18	0	389
PEDIATRIA	233	0	0	0	0	784	0	0	3	1	788
TRAUMATOLOGIA	89	247	0	14	8	38	46	0	2	0	367
GINECOLOGIA	64	282	0	11	45	9	43	1	5	0	264
ODONTOLOGIA	180	319	0	10	2	233	23	1	6	0	596
<b>TOTAL</b>	<b>11,180</b>	<b>2,257</b>	<b>-</b>	<b>1,230</b>	<b>320</b>	<b>11,450</b>	<b>3,710</b>	<b>150</b>	<b>920</b>	<b>10</b>	<b>40,310</b>

Fuente: MIS (Medical Information System) AS 400

Elaborado por. Ing. Fernando Tapia

ESPECIALIDADES	POR SEXO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MEDICINA GENERAL	843	807	1640
MEDICINA INTERNA	138	191	389
PEDIATRIA	383	388	788
TRAUMATOLOGIA	190	177	367
GINECOLOGIA	6	268	264
ODONTOLOGIA	236	360	596
<b>TOTAL</b>	<b>19,130</b>	<b>21,180</b>	<b>40,310</b>

Fuente: MIS (Medical Information System) AS 400

Elaborado por. Ing. Fernando Tapia

ESPECIALIDADES	POR GRUPOS DE EDAD						TOTAL
	MENOR UN MES	DE 1 A 11 MESES	DE 1 A 14 AÑOS	DE 15 A 40 AÑOS	DE 41 A 60 AÑOS	DE 61 Y MAS	
MEDICINA GENERAL	0	2	23	7415	5551	3449	16,440
MEDICINA INTERNA	0	0	1	1034	1454	1380	3,869
PEDIATRIA	28	828	6564	261	0	0	7,681
TRAUMATOLOGIA	1	131	338	1184	1268	755	3,677
GINECOLOGIA	0	0	23	1698	817	126	2,664
ODONTOLOGIA	0	1	2066	2248	1289	382	5,986
<b>TOTAL</b>	<b>29.0</b>	<b>962.0</b>	<b>9,015.0</b>	<b>13,840.0</b>	<b>10,379.0</b>	<b>6,092.0</b>	<b>40,317.0</b>

Elaborado por. Ing. Fernando Tapia  
Fuente: Estadísticas UAA Machachi

### Modelo de Atención

Al momento la UAA Machachi se maneja el modelo de atención primaria por consulta externa, por medio de turnos diarios en los diferentes servicios, se realiza la atención y si el caso lo amerita de acuerdo al criterio del personal médico los pacientes que necesitan un tipo de atención más compleja y que no puede ser resuelta en la Unidad son trasladados en la Ambulancia de la Unidad.

### Perfil Epidemiológico

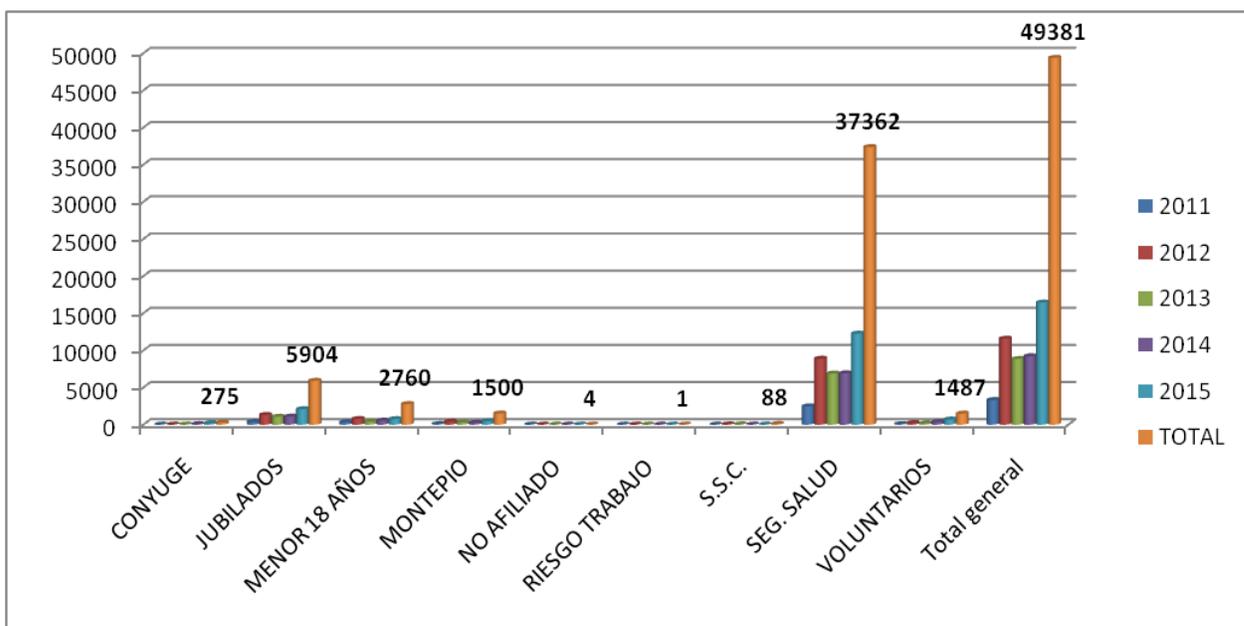
### MORBILIDAD DE LA UAA MACHACHI POR GRUPO DE EDADES DESDE MAY-2011 HASTA NOV-2015



Fuente: MIS (Medical Information System) AS400

Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

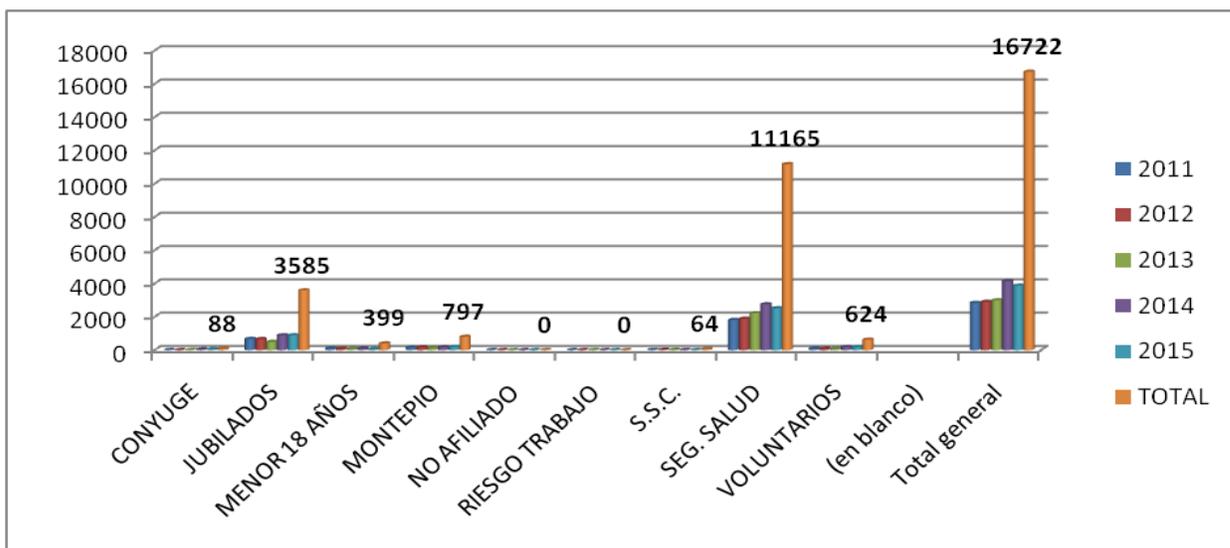
### ATENCIONES DE MEDICINA GENERAL DE MAY 2011 A NOV 2015



Fuente: MIS (Medical Information System) AS400

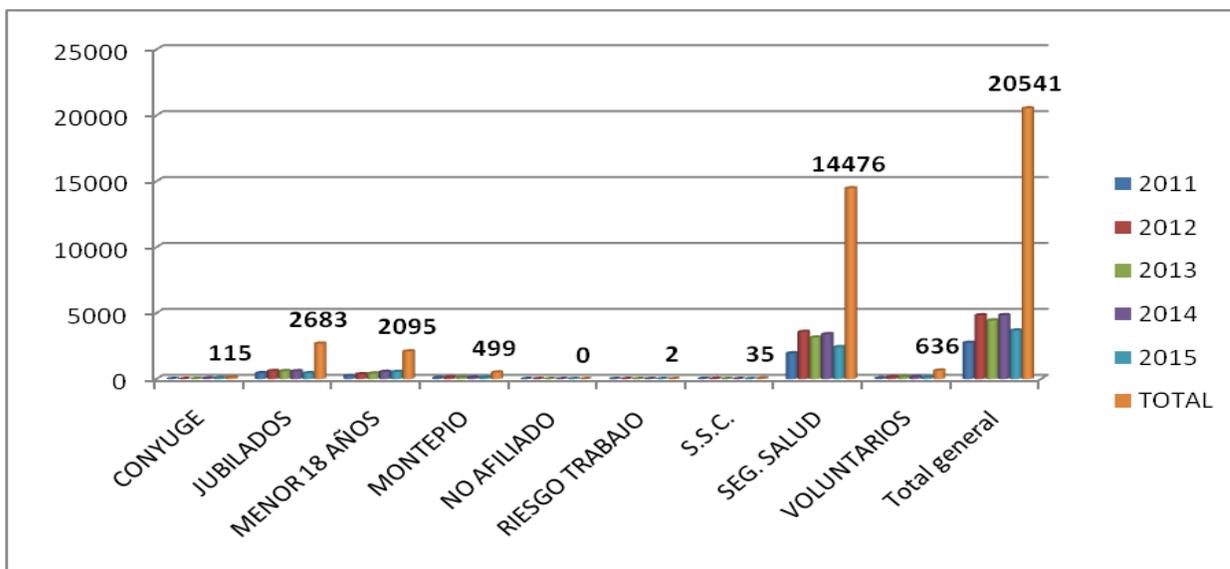
Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### ATENCIONES DE MEDICINA INTERNA DE MAY 2011 A NOV 2015



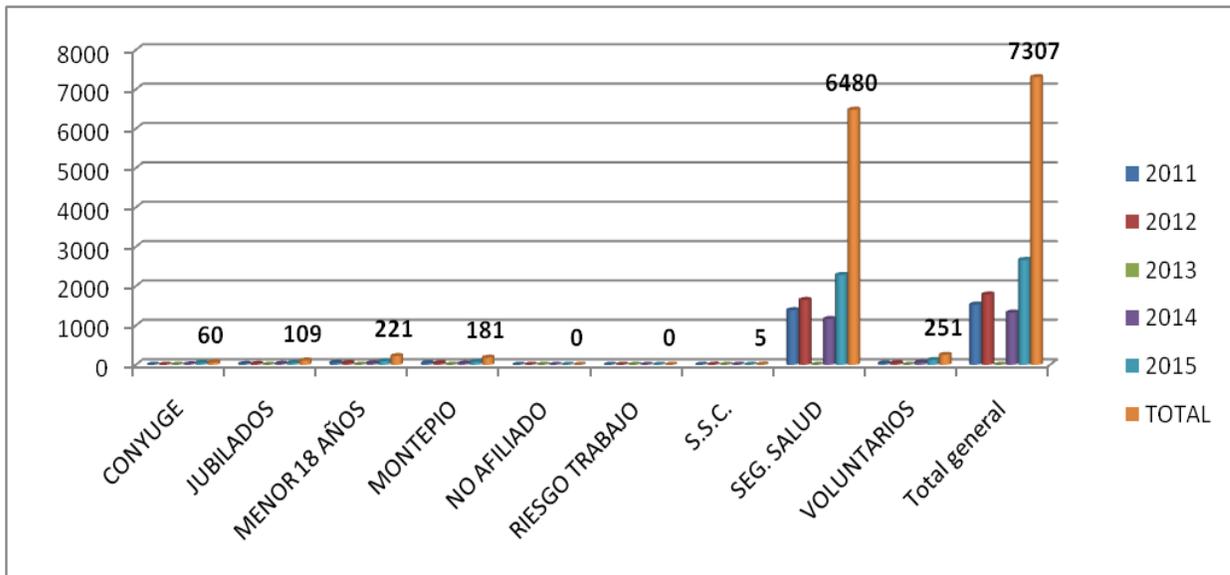
Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### ATENCIONES DE TRAUMATOLOGIA DE MAY 2011 A NOV 2015



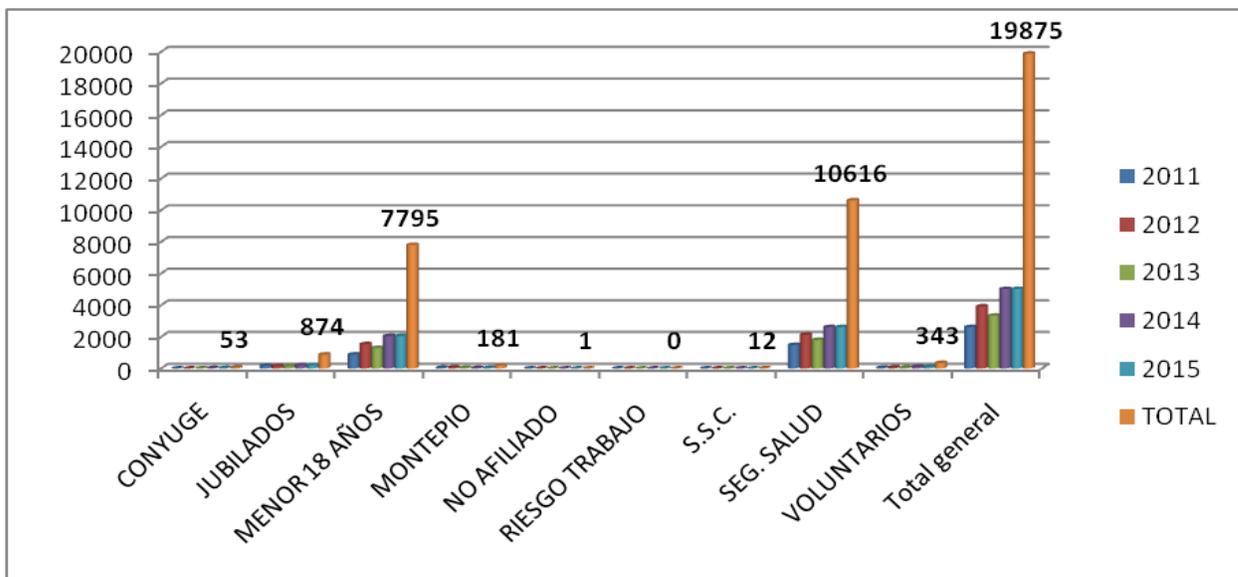
Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### ATENCIONES DE GINECOLOGIA DE MAY 2011 A NOV 2015



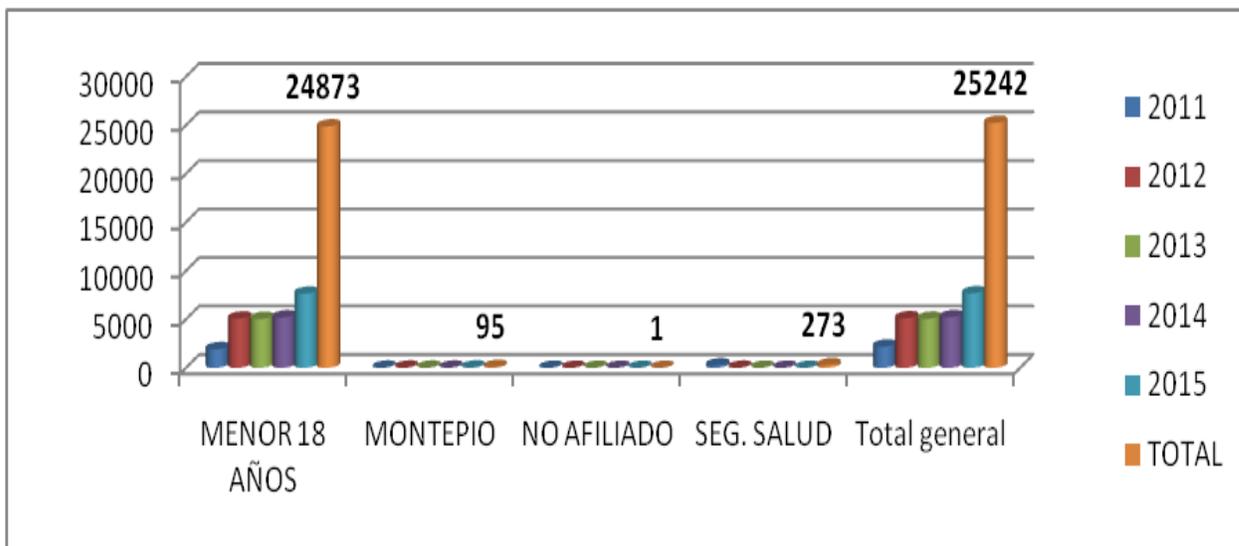
Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### ATENCIONES ODONTOLOGIA DE MAY 2011 A NOV 2015



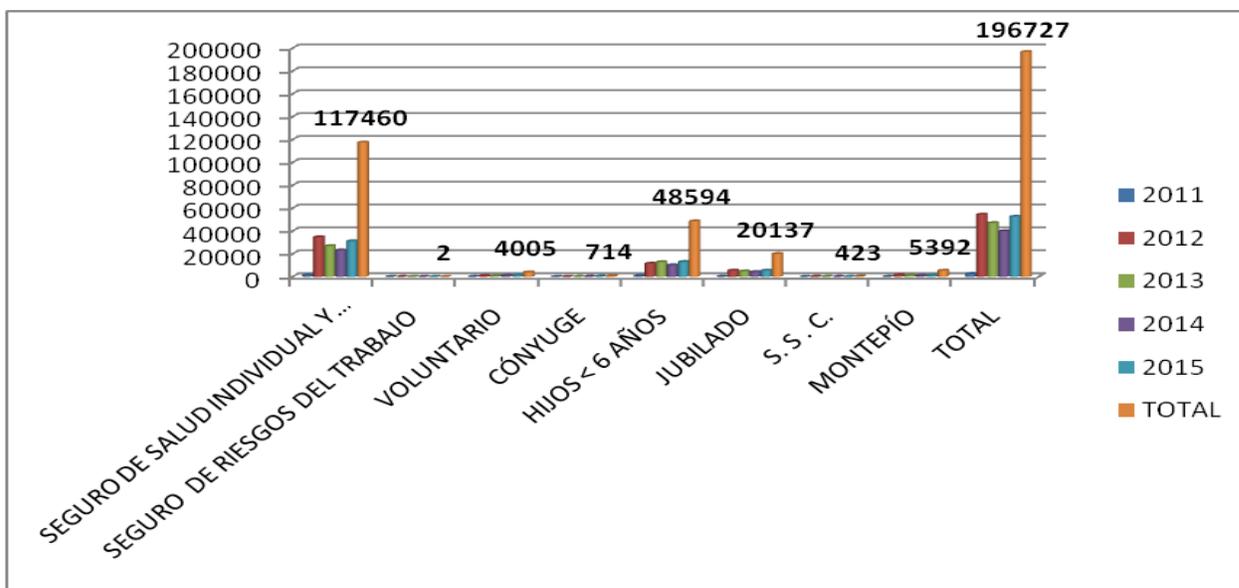
Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### ATENCIONES PEDIATRIA DE MAY 2011 A NOV 2015



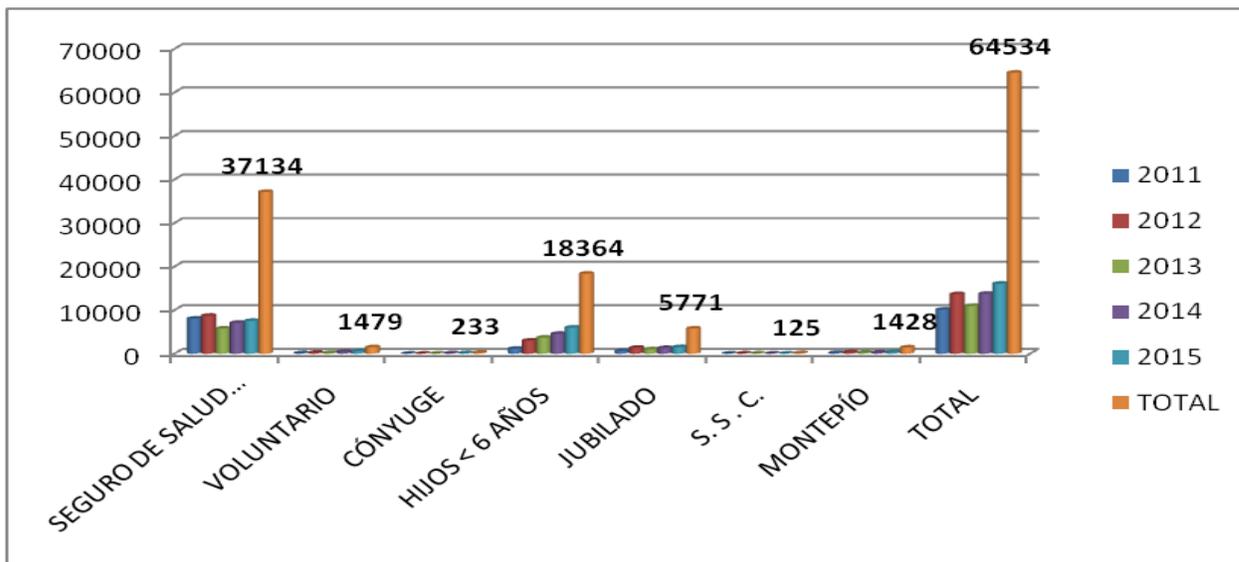
Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### RECETAS DESPACHADAS DE MAY 2011 A NOV 2015



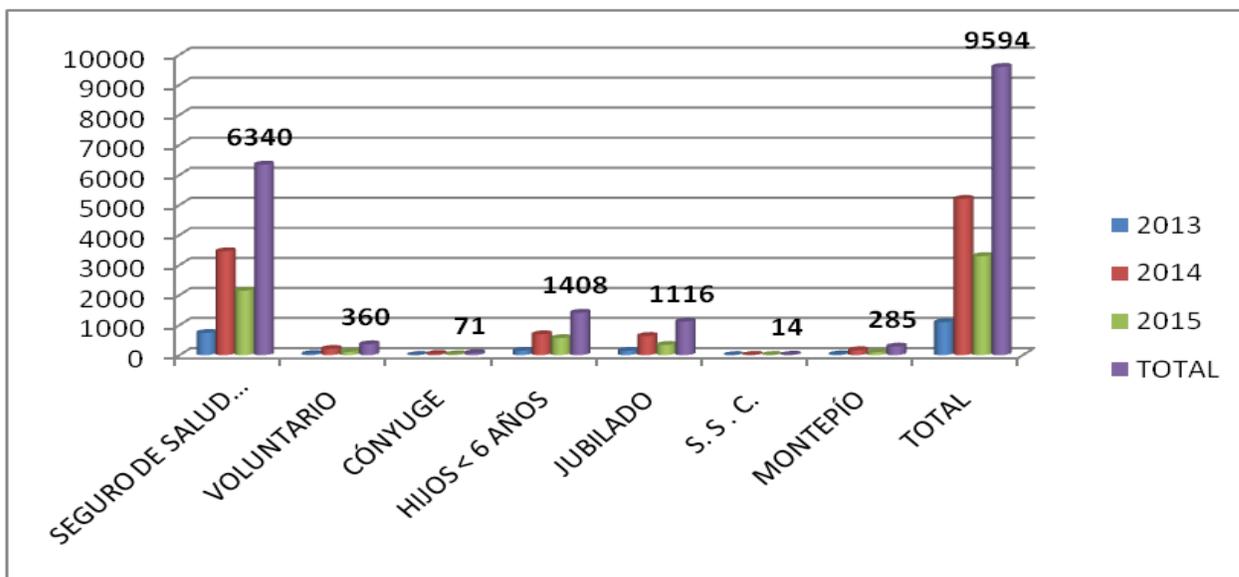
Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### EXAMENES DE LABORATORIO DE MAY 2011 A NOV 2015



Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### RADIOLOGIA CONVENCIONAL JUN 2013 A NOV 2015



Fuente: MIS (Medical Information System) AS400  
 Elaborado por: Ing. Fernando Tapia

### DERIVACIONES

CIE 10	PROCEDIMIENTO REQUERIDO	ESPECIALIDAD
Z10	PAP TEST	MADICINA GENERAL
N40	TSH,T3,T4	MADICINA GENERAL
B15	ANTICUERPOS ANTI VHA	MADICINA GENERAL
N40	ECO PROSTATICO	MADICINA GENERAL
M23	ECO RENAL	MADICINA GENERAL
Z10	PAP TEST	MADICINA GENERAL
K220	ESOFOGOGRANA	MADICINA GENERAL
N910	ECO PELVICO TRASVAGINAL	MADICINA GENERAL
N911	TSH,T3,T4,FSH,LH	MADICINA GENERAL
J01	TAC SIMPLE DE SENOS PARANOSALES	MADICINA GENERAL
N200	ECO RENAL	MADICINA GENERAL
N23	ECO RENAL BILATERAL	MADICINA GENERAL
N23	ECO REMAL BILATERAL	MADICINA GENERAL
K58	ECO DE ABDOMEN SUPERIOR	MADICINA GENERAL
R10	ECO DE ABDOMEN SUPERIOR	MADICINA GENERAL
N40	ECO PROSTATICO	MADICINA GENERAL
M830	ECO PELVICO ENDOVAGINAL	MADICINA GENERAL
CIE 500	TAC SIMPLE DE CEREBRO	MEDICINA GENERAL
G310	TAC SIMPLE DE CEREBRO	MEDICINA GENERAL
Z10	MANOGRAFIA BILATERAL DESITROMETRIA OSEA	MEDICINA GENERAL
Z10	T5H, T3, T4	MEDICINA GENERAL
Z10	DESITROMETRIA OSEA DE CUERPO TOTAL	MEDICINA GENERAL
K829	ECO DE HIGADO Y VIAS BILIARES	MEDICINA GENERAL
E05	TOMOGRAFIA	MEDICINA GENERAL
M 545	RNM DE COLUMNA LUMBAR	MEDICINA GENERAL
Z10	DENSITOMETRIA OSEA DE CUERPO TOTAL MANOGRAFIA BILATERAL	MEDICINA GENERAL
N218	VROTAC	MEDICINA GENERAL
E039	T 3 T 4 Y TSH	MEDICINA GENERAL
Z10	TSH , T5H	MEDICINA GENERAL
Z10	PAP TEST	MEDICINA GENERAL
Z10	PAP TEST	MEDICINA GENERAL
N429	ECO PROSTATICO	MEDICINA GENERAL
M81	DENSITOMETRIA OSEA DE CUERPO TOTAL	MEDICINA GENERAL

R101	ECO HIGADO Y VIAS BILIARES	MEDICINA GENERAL
K709	ECO DE HIGADO	MEDICINA GENERAL
K580	ECO ABDOMINAL SUPERIOR	MEDICINA GENERAL
CIE 10		MEDICINA GENERAL
M81	DENCITOMETRIA OSEA	MEDICINA GENERAL
O23	ECO OBTATICO	MEDICINA GENERAL
Z10	PAP TEST	MEDICINA GENERAL
Z10	ECO PROSTATICO	MEDICINA GENERAL
Z10	MANOGRAFIA BILATERAL	MEDICINA GENERAL
Z10	DENSITOMETRIA OSEA DE CUERPO TOTAL	MEDICINA GENERAL
R101	ECO DE ABDOMEN SUPERIOR Y PELUICO	MEDICINA GENERAL
D259	ECO PELUICO TRASNVAGINAL	MEDICINA GENERAL
S 625	RX AP-L PULGAR DERECHO	MEDICINA INTERNA
E03	T 3 T 4 Y TSH	MEDICINA INTERNA
E03	ECO DE TIRODES	MEDICINA INTERNA
M81	DENSITOMETRIA Y COLUMNA FEMUR	MEDICINA INTERNA
K 80	ECO ABDOMINAL SUPERIOR	MEDICINA INTERNA
N 40	ECO DE PROSTATA	MEDICINA INTERNA
K80	ECO ABDOMINAL SUPERIOR	MEDICINA INTERNA
N40	ECO DE PROSTATA	MEDICINA INTERNA
N40	ECO DE PROSTATA	MEDICINA INTERNA
K80	ECO ABDOMINAL SUPERIOR	MEDICINA INTERNA
K80	ECO ABDOMINAL SUPERIOR	MEDICINA INTERNA
N-23	ECO RENAL	MEDICINA INTERNA
E03	T 3 T 4 Y TSH	MEDICINA INTERNA
E03	T 3 T 4 Y TSH	MEDICINA INTERNA
M81	DENSITOMETRIA OSEA	MEDICINA INTERNA
E03	T3,T4,TSH	MEDICINA INTERNA
E03	ECO DE TIROIDES	MEDICINA INTERNA
N40	ECO PROSTATICO	MEDICINA INTERNA
N40	PSA TOTAL Y LIBRE	MEDICINA INTERNA
M81	DESITROMETRIA OSEA COLUMNA Y FEMUR	MEDICINA INTERNA
K01	RX PANORAMICA	ODONTOLOGIA
K01	RX PANORAMICA	ODONTOLOGO
K104	RX PANORAMICA	ODONTOLOGO
R221	ECO MAXIQUILAR	PEDIATRA
Z001	RX DE PELVIS CADERAS	PEDIATRA
M546	RX COLUMNA DORSAL Y RX AP-L TORAX	PEDIATRA
D64	ECO ABDOMINAL	PEDIATRA

M51	RNM LUMBAR DORSAL	TRAUMATOLOGIA
M89	RX LATERAL DE COLCANEOS	TRAUMATOLOGIA
M54	RX DORSO LUMBAR AP-L	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR DORSAL	TRAUMATOLOGIA
M23	RNM RODILLA DERECHA	TRAUMATOLOGIA
M54	RX AP-L DORSO LUMBAR YAXIALES(30-60) RODILLAS	TRAUMATOLOGIA
M75	RNM HOMBRO DERECHO	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
519	RX AP-L FUNCIONES DE COLUMNA CERVICAL	TRAUMATOLOGIA
K 109	TAC ARTICULACION TEMPORO MAXILAR ISQUIERDA	TRAUMATOLOGIA
T 13	RX AP-L OBLICUA PIE DERECHO	TRAUMATOLOGIA
M54	RX AP-L DORSO LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
M75	TAC SIMPLE Y 3D DE ESCAPULA DERECHA	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
S92	RX AP-L TOBILLO DERECHO RX AP-O OBLICUA PIE DERECHO	TRAUMATOLOGIA
M15	RX AP-L LUMBAR RX AP-L CADERAS RX AP-L YAXIALES(30-60)	TRAUMATOLOGIA
M23	RNM RODILLA DERECHA	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
S72	TAC SIMPLE Y 3D CADERA DERECHA	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
M89	RX LATERAL DE COLCANEOS ISQUIERDO	TRAUMATOLOGIA
M15	RX AP-L CERVICAL DORSO LUMBAR RX AP-L CADERAS RX AP-L YAXIALES(30-60) RODILLAS	TRAUMATOLOGIA
M23	RX AP-L YAXIALES(30-60) RODILLAS	TRAUMATOLOGIA
M75	RNM HOMBRO IZQUIERDO	TRAUMATOLOGIA
M23	RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR RODILLA IZQUIERDA	TRAUMATOLOGIA
M23	RESONANCIA MACNETICA	TRAUMATOLOGIA
M75	RNM HOMBRO IZQUIERDO	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
D17	LIPOMA LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
M51	RNM LUMBAR	TRAUMATOLOGIA
T09	THC DE COLUMNA DORSAL	TRAUMATOLOGIA
M23	RNM RODILLA DERECHA	TRAUMATOLOGIA

## **Red de Prestadores internos del IESS y SSC**

La UAA Machachi pertenece a la zona 2 denominada Valles la misma está conformada por el Hospital de Sangolquí, UAA Amaguaña, Centro de Atención de Napo y la UAA Machachi. La UAA Machachi, primero se deriva al paciente dentro de nuestra red interna eso es al Hospital de Sangolquí, cuando éste se encuentra saturado se procede a enviar a los pacientes al Hospital de Latacunga en el cual tenemos una ágil y favorable servicio a los pacientes.

En el cantón Mejía no existe dispensarios del SSC pese a que es una zona inminentemente agrícola y ganadera, cabe mencionar que cuando vienen los pacientes del SSC La Libertad Latacunga se les atiende sin ningún inconveniente cuando presentan los requisitos necesarios.

## **OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD:**

La provisión de los servicios de salud en el Cantón Mejía está dada por el Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y por Clínicas, consultorios médicos y odontológicos privados, los mismos que se encuentran así:

## **RED DE SERVICIOS EN EL CANTÓN MEJÍA**

### **UNIDADES DE SALUD PÚBLICAS - PRIVADAS Y MEDICINA ANCESTRAL -**

<b>Unidades de Salud del Consejo Provincial</b>	<b>2</b>
<b>Unidades de Salud IESS</b>	<b>1</b>
<b>Clínicas</b>	<b>2</b>
<b>Consultorios Médicos</b>	<b>26</b>
<b>Consultorios Odontológicos</b>	<b>25</b>
<b>Consultorios Psicológicos</b>	<b>1</b>
<b>Consultorios Obstétricos</b>	<b>7</b>

<b>Consultorios Médicos Ocupacional</b>	<b>5</b>
<b>Consultorios Pediátrico</b>	<b>2</b>
<b>Consultorios de Rehabilitación</b>	<b>3</b>
<b>Consultorios Ginecológicos</b>	<b>1</b>
<b>Unidades de Diagnóstico por Imagen</b>	<b>1</b>
<b>Consultorio Naturista</b>	<b>1</b>
<b>Centro Médico Fuerzas Armadas</b>	<b>1</b>
<b>Medicina Ancestral Parteras</b>	<b>- 14</b>

Elaborado por: Dr. Pablo Calispa. Fuente: Base de datos del Área 16. Año: 2013



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

---

## **Capítulo 3: PLAN DE ESPACIOS ACTUAL**

### **Plan de Espacio Actual**

En la actualidad la Unidad presta atención desde las 6h00 a las 21h30 de lunes a viernes y los días sábados de 8h00 a 13h00; con el siguiente horario de atención:

SERVICIO	HORARIO
Medicina General	De lunes a viernes de 6h00 a 21h30 y los sábados de 8h00 a 13h00
Odontología	De lunes a viernes de 6h00 a 21h30 y los sábados de 8h00 a 13h00
Pediatría	De lunes a viernes de 7h30 a 21h30
Traumatología	De lunes a viernes de 13h00 a 21h30
Ginecología	De lunes a viernes de 8h00 a 16h30
Medicina Interna	De lunes a viernes de 7h00 a 15h30

### **Cartera de Servicios**

Como se detalla existe la atención en Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Pediatría, Ginecología, Odontología, laboratorio clínico, rayos X, farmacia.

### **Procedimientos**

Los procedimientos que se realizan en los distintos servicios se detallan a continuación:

#### **PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA**

ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSA

CAMBIO SONDA VESICAL

CONTROL PESO Y TALLA

CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA

CONTROL DE PRESION ARTERIAL

CONTROL DE SIGNOS VITALES

DEBRID. DE PIEL; TODO EL ESPESOR

DEBRIDAMIENTO DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTAN

DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SI HAY

ELECTROCARDIOGRAMA

EXTRACCION CUERPO EXTRAÑO SUPERFICIAL DE

FLEBOTOMIA TERAPEUTICA

INCISION Y DRENAJE DE ABSCESO

INCISION Y DRENAJE DE INFECCION DE HERID

INYECCION INTRAMUSCULAR

INYECCION INTRAVENOSA

INYECCIONES SUBCUTANEAS

LAVADO DE OIDOS

NEBULIZACIONES C/U

OXIMETRIA DE PULSO

PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA

RETIRO DE PUNTOS  
RETIRO DE YESO  
SALA DE OBSERVACION  
TRATAMIENTO INICIAL QUEMADURAS DE L GRAD

**IMAGEN**

ABDOMEN 1 POSICION  
ABDOMEN 2 POSICIONES  
ANTEBRAZO AP Y LATERAL  
BRAZO AP Y LATERAL  
CADERA 2 POSICIONES  
CALCANEOS 2 POSICIONES  
CAVUM SIMPLE  
CERVICAL AP LATERAL Y OBLICUAS  
CERVICAL AP Y LATERAL  
CERVICAL FUNCIONAL  
CLAVICULA 1 POSC.  
CODO AP Y LATERAL  
CRANEO 2 POSICIONES  
CRANEO 3 POSICIONES  
CUELLO 2 POSC. PARTES BLANDAS  
DEDOS AP Y LATERAL  
DORSAL AP Y LATERAL  
ECOGRAFIA OBSTETRICO  
HOMBRO 1 POSICION  
HOMBRO 2 POSICIONES  
HOMBRO 3 POSICIONES  
HUESOS FACIALES 2 POSICIONES  
HUESOS NASALES 3 POSC.  
LUMBAR 4 POSICIONES  
LUMBAR AP Y LATERAL  
MANO 2 POSICIONES  
MUNECA 2 POSC.  
MUNECA 3 POSC.  
MUSLO AP LATERAL  
PELVIS 1 POSICION  
PIE 2 POSICIONES  
PIE 3 POSC.  
PIERNA AP Y LATERAL  
RODILLA 4 POSC.  
RODILLA AP Y LATERAL  
SACRO Y COXIS AP - LAT  
SENOS PARANASALES

TOBILLO AP Y LATERAL

TORAX 1 POSICION

TORAX 2 POSICIONES

TORAX 4 POSICIONES

**LABORATORIO CLINICO**

ACIDO URICO

AGLUTINACIONES FEBRILES

ALBUMINA

ALT (SGPT)

AST (SGOT)

B SANGRE-GRUPO SANGUINEO, RH (D)

BILIRRUBINA TOTAL DIRECTA

BIOMETRIA HEMATICA

COLESTEROL

COPROPARASITARIO

CREATININA

EMO (UROANALISIS DE RUTINA)

GLUCOSA

GLUCOSA 2H POSTPRANDIAL

GLUCOSA EN ORINA

GOTA FRESCA

HCG BETA CUALITATIVA

HDL-LDL COLESTEROL

HELICOBACTER PYL.IGG

LATEX

NITROGENO UREICO (BUN) /UREA

PCR CUANTITATIVO ULTRASENSIBLE

PMN

PSA TOTAL

SANGRE OCULTA

SEDIMENTACION

TRIGLICERIDOS

V.D.R.L.

**PROCEDIMIENTOS MEDICOS**

AJUSTE OCLUSAL

APLICACION DE FERULA EN DEDO; ESTATICA.

CEMENTACION DE CORONA

CIRUGIA APICAL

CIRUGIA DE TEJIDOS BLANDOS

ECOGRAFIAS

ELECTROCARDIOGRAMA, 12 DERIVACIONES, DE

EMERGENCIA - CONTROL DEL DOLOR Y/O HEMO  
ENDODONCIA BIRADICULAR  
ENDODONCIA MULTIRADICULAR  
ENDODONCIA UNIRADICULAR  
EXCISION DE UNA O MATRIZ DE UNA, PARCIAL  
EXCISION EN CUNA DE LA PIEL DEL LECHO UN  
EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA  
EXODONCIA PIEZA RETENIDA  
EXODONCIA PIEZA SEMIRETENIDA  
FERULIZACION  
FLUORIZACION  
INCISION Y DRENAJE DE ABSCESO  
INCISION Y REMOCION DE UN CUERPO EXTRANO  
INYECCION DE ANESTESICO O ESTEROIDES, AL  
INYECCION TERAPEUTICA  
NECROPULPECTOMIA MULTIRADICULAR  
NECROPULPECTOMIA UNIRADICULAR  
PERIDONCIA COLGAJO  
PERIDONCIA CURETAJE  
PERIDONCIA GINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA  
PERIDONCIA PROFILAXIS  
RADIOGRAFIA PANORAMICA EN PERIODONCIA  
RADIOGRAFIA PERIAPICAL EN PERIODONCIA  
RECORRIDO DE LA AMBULANCIA FUERA DEL ARE  
REPARACION SIMPLE DE HERIDAS SUPERFICIAL  
RESECCION DE CUERPO EXTRANO EN MUSCULO O  
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA  
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA  
RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE  
RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS  
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS  
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SO  
RETIRO DE PUNTOS  
SELLANTES  
SUTURA DE HERIDAS POR PLANOS DE CARA  
SUTURA DE HERIDAS POR PLANOS DE NUCA  
VISITA DOMICILIARIA

**Ejecución presupuestaria del año 2015**

Se cumplió con el 82.54% de ejecución presupuestaria de acuerdo a los datos obtenidos del sistema Fox

<b>Tipo de gasto</b>	<b>Planificado</b>	<b>Ejecutado</b>
Gasto en Personal	731653.16	611171.92
Bienes y Servicios de Consumo	412352.79	335982.42
Bienes y Servicios para Inversión	3754	3414.99
Bienes de Larga Duración	21939.14	14922.42
<b>Gasto Total</b>	<b>1169699.09</b>	<b>965491.75</b>

**Compras Públicas**

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	238	123,142.59	238	123,142.59
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	44	11,459.01	44	11,459.01
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	206	110,176.75	206	110,176.75
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				

A continuación se detallan los servicios que comprende la actual edificación:

Servicios ambulatorios:

1. Servicio de consulta externa. Comprende

- 7 Consultorios para atención de:
  - 2 para Medicina General
  - 1 para Medicina Interna
  - 1 para Traumatología
  - 1 para Pediatría
  - 1 para Ginecología
  - 1 para Odontología
- 2 Salas de espera con una capacidad de espera de 30 pacientes.
- 3 Baños sanitarios diferenciados (3 sanitarios para mujeres y 3 sanitarios para hombres).
- 1 Baño para personas con capacidades especiales.
- 1 Área de aseo de bachatas y utilería.
- 5 Oficinas

2. Otros relacionados a la consulta externa:

- Área de preparación de pacientes
- Coordinación de enfermería
- Área de observación

3. Zona de apoyo:

- Rayos X que comprende:
  - 1 oficina
  - 1 cuarto para cámara oscura
  - Área de equipos de rayos X
- Laboratorio clínico que comprende:
  - Cubículo para toma de muestras
  - Un ambiente de laboratorio con aéreas diferenciadas de laboratorio y recepción de muestras.
- Farmacia

4. Zona administrativa

- Dirección que corresponde: dirección, coordinación y sala de reuniones para 6 personas.
  - Secretaría
  - Un baño
- Información y estadística
  - Comprende tres ambientes, atención al público
  - Procesamiento de datos,
  - Archivo pasivo
- Gestión talento humano

- Gestión financiera
- Tesorería
- Trabajo social
- 5. Otros servicios
  - Bodega

### **ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL CENTRO DE SALUD A-MACHACHI**

El Doctor Fabio Zeus Enríquez Guerra Director es quien ejerce la función de Representante Legal de la Institución.

Es responsable de la administración en términos de producción y servicios, según los criterios que se detallan a continuación.

- De la atención: con calidez y calidad
- Del servicio: accesible, permanente, polivalente.
- Del sistema: eficiente, equitativo, participativo.

#### **Funciones:**

1. Orientar el funcionamiento de la unidad.
2. Determinar la política, y sus grandes líneas estratégicas.
3. Representar a la unidad a nivel de instituciones.
4. Conocer y aprobar la gestión de RRHH.
5. Representar a la unidad legal, judicial y extrajudicialmente.
6. Sugerir a las autoridades superiores contratar y separar personal en caso necesario.
7. Velar porque se brinde atención de alta calidad profesional y humana dentro de los valores éticos.
8. Organizar los servicios de la unidad, acorde con los recursos disponibles el perfil epidemiológico, la demanda y el presupuesto disponible.
9. Coordinar con otras instituciones y unidades de salud las actividades en situaciones de emergencia y/o desastres.
10. Dar el visto bueno para las adquisiciones y actividades de mantenimiento de la unidad.

11. Conocer los turnos y horarios de trabajo del personal.
12. Autorizar permisos vacaciones y licencias de acuerdo a las disposiciones vigentes.
13. Asignar, delegar o encargar cuando el caso amerite, cualquiera de las funciones descritas.
14. Aprobar actividades de capacitación continua, de coordinación control y evaluación del personal.

## **2. SISTEMAS DE INFORMACION (Tlgo. José Luis Suquillo)**

Es el área encargada de dar las facilidades para acceder a la tecnología.

Funciones:

1. Administración del sistema AS/400.
2. Diseñar y preparar rutinas generales para ser utilizadas por varios programas de un sistema.
3. Participar en la definición, diseño y mantenimiento de archivos, esquemas de bases de datos y programas en explotación.
4. Implementar. el control informático, seguridad en los programas y coordinación con el analista.
5. Diseñar y modificar los archivos de las aplicaciones según especificaciones dadas por el profesional informático.
6. Documentar y mantener actualizados los manuales de programas de operación del usuario y otros.
7. Preparar los datos informáticos de prueba en coordinación con los usuarios.
8. Reportar al jefe inmediato sobre las actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma respectivo.
9. Encargado de Compras públicas.
10. Otras actividades inherentes a su cargo y que el director disponga.

## **3. SECRETARÍA**

Sera la responsable de realizar las siguientes funciones:

**Funciones:**

1. Realizar las actividades de secretaría de toda la unidad.
2. Registro de certificados de reposo en el sistema
3. Recibe certificados médicos externos para su validación.
4. Y demás actividades inherentes a su puesto

**4. SERVICIOS MÉDICOS (Consulta externa)**

La persona responsable de consulta externa será un médico (Dr. Willam Espinoza), elegido por El director médico, durará un año en las funciones. Informará de sus funciones a la Dirección una vez cada mes.

**Funciones:**

1. Coordinar los servicios de consulta externa que se ofrecen.
2. Planificar y proponer a la Dirección estrategias de control de calidad en los diferentes servicios.
3. Optimizar el uso de los recursos existentes para diagnóstico y tratamiento.
4. Establecer mecanismos para referencia y contra referencia.
5. Reportar en forma oportuna los problemas que impidan brindar un servicio de calidad al paciente.
6. Controlar que la atención sea inmediata y el tiempo de espera sea aceptable.

**4.1 Pediatría (Dr. Orlando Naranjo, Dr. Juan Carralero).**

Es la unidad encargada de proporcionar atención clínica médica a los usuarios a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación del paciente pediátrico. Dichas acciones se llevan a cabo en las áreas de consulta externa.

**Funciones:**

1. Coordinar la consulta externa.
2. Velar por el cumplimiento permanente de los principios que sustenta la pediatría.
3. Conocer el contexto del individuo y la familia para la atención médica.
4. Analizar el perfil epidemiológico con sus posibles causas y soluciones.
5. Definir estrategias para aumentar la cobertura.
6. Revisar la historia clínica, asegurando que se registren los datos de los usuarios.
7. Solicitar los estudios y exámenes complementarios que requieren cada caso.
8. Atender y/o solicitar interconsultas de la especialidad y de otras especialidades.
9. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta de emergencia.
10. Elaborar esquemas de tratamientos
11. Llenar el parte diario de atención con el número de menores atendidos con sus respectivos diagnósticos
12. Otras actividades inherentes a su cargo.
13. Al ser nuestra casa de salud de primer nivel tendrá como eje transversal la atención médica con énfasis en la promoción y prevención de la salud.

**4.2. Medicina Interna (Dr. Willan Espinoza)**

Es la unidad encargada de brindar atención clínica y de procedimientos menores a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación, en consulta externa

**Funciones:**

1. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta externa.
2. Atender y/o solicitar interconsultas de la especialidad o de otras especialidades.
3. Solicitar los estudios y exámenes complementarios que requieren cada caso.
4. Revisar la historia clínica y más documentación, asegurando que se registren los datos establecidos.
5. Velar por el cumplimiento permanente de los principios que sustenta la medicina interna definiendo estrategias.

6. Analizar el perfil epidemiológico con sus posibles, causas y soluciones.
7. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta de emergencia.
8. Llenar el parte diario de atención
9. Al ser nuestra casa de salud de primer nivel tendrá como eje transversal la atención médica con énfasis en la promoción y prevención de la salud.

#### **4.3 Traumatología (Dr. Siverio José)**

Es la unidad encargada de brindar atención clínica y de procedimientos menores a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación, en consulta externa.

##### **Funciones:**

1. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta externa.
2. Atender y/o solicitar interconsultas de la especialidad o de otras especialidades.
3. Solicitar los estudios y exámenes complementarios que requieren cada caso.
4. Revisar la historia clínica y más documentación, asegurando que se registren los datos establecidos.
5. Velar por el cumplimiento permanente de los principios que sustenta la traumatología definiendo estrategias.
6. Analizar el perfil epidemiológico con sus posibles, causas y soluciones.
7. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta de emergencia.
8. Llenar el parte diario de atención
9. Al ser nuestra casa de salud de primer nivel tendrá como eje transversal la atención médica con énfasis en la promoción y prevención de la salud.

#### **4.5. Medicina General (Dra. Lidia Delfino, Dr. Eduardo Sánchez, Dr. Rafael Guerrero)**

Es la unidad encargada de proporcionar atención clínica médica a los usuarios a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación. Dichas acciones se llevan a cabo en las áreas de consulta, externa.

Constituye el núcleo de la atención primaria son los médicos generales los que realizan el primer contacto con el individuo, quien es atendido en forma integral y referido al

especialista en caso necesario.

**Funciones:**

1. Coordinar la consulta externa con la administración.
2. Velar por el cumplimiento permanente de los principios que sustenta la medicina familiar definiendo estrategias.
3. Conocer el contexto del individuo y la familia para la atención médica.
4. Analizar el perfil epidemiológico con sus posibles, causas y soluciones.
5. Revisar la historia clínica, asegurando que se registren los datos establecidos.
6. Solicitar los estudios y exámenes complementarios que requieren cada caso.
7. Atender y/o solicitar ínter consultas de la especialidad y de otras especialidades.
8. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta de emergencia.
9. Fortalecer la participación del individuo, de la familia y colectividad en todas las actividades sanitarias.
- 10. Llenar el parte diario de atención**
11. Al ser nuestra casa de salud de primer nivel tendrá como eje transversal la atención médica con énfasis en la promoción y prevención de la salud.

**4.6. Odontología (Dr. Eduardo Vega, Dra. Aracelly Cueva)**

Es la unidad encargada de brindar atención clínica y de procedimientos menores a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación, en consulta externa.

**Funciones:**

1. Brindar atención ambulatoria en consulta externa.
2. Atender y/o solicitar interconsultas de la especialidad.
3. Solicitar los estudios y exámenes complementarios que requieren cada caso.
4. Revisar la historia clínica y más documentación, asegurando que se registren los datos establecidos.
5. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta de emergencia.

6. Fortalecer la participación del individuo, de la familia y colectividad en todas las actividades sanitarias.

7. Llenar el parte diario de atención

8. Al ser nuestra casa de salud de primer nivel tendrá como eje transversal la atención médica con énfasis en la promoción y prevención de la salud.

#### **4.7 GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (Dr. Carolina Soria)**

Es la unidad encargada de brindar atención clínica en consulta externa a la mujer gestante y no gestante con patología así como también planificación familiar, a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación, en consulta externa.

##### **Funciones**

1. Brindar atención ambulatoria de la especialidad en consulta.
2. Atender y/o solicitar interconsultas de la especialidad o de otras especialidades.
3. Solicitar los estudios y exámenes complementarios que requieren cada caso.
4. Revisar la historia clínica y más documentación, asegurando que se registren los datos establecidos.
5. Disponer las transferencias.
6. Proponer planes para la promoción y prevención dentro de su área
7. Y demás funciones que requiera la Unidad inherentes a su área.
8. Al ser nuestra casa de salud de primer nivel tendrá como eje transversal la atención médica con énfasis en la promoción y prevención de la salud.

#### **5. SERVICIOS DE COLABORACIÓN MÉDICA**

Estará encargada por la Lic. Verónica Mendoza y realizará las siguientes funciones:

##### **5.1 Enfermería. (Lic. Verónica Mendoza, Aux. Nancy Loo)**

Será responsable una persona de realizar las siguientes actividades:

##### **Funciones:**

1. Establecer estándares de atención de enfermería.

2. Admisión y preparación de pacientes para internamiento.
3. Brindar un atención holística e integrada.
4. Controlar el abastecimiento de insumos en todas las áreas médicas.
5. Establecer un sistema seguro de eliminación de desechos sólidos comunes y contaminados.
6. Coordinar los procedimientos menores programados con los especialistas.
7. Instrumentar los procedimientos.
8. Preparar material para esterilización.
9. Responder por las pérdidas de equipos, e insumos que se entregan al servicio de enfermería. Se deberá informar inmediatamente a la Dirección General Médica Administrativa.
10. Llevar un registro de procedimientos realizados el que será informado mensualmente a la dirección.
11. Descargar los insumos que se entregan en observación y llevar una estadística semanal para justificar los pedidos.

## **5.2. Diagnóstico**

Es el servicio responsable de contribuir a orientar y confirmar los diagnósticos médicos de los usuarios de la institución. Es responsable un médico, nombrado por la Dirección (Dr. Siverio), durará un año en sus funciones.

### **5.2.1 Laboratorio clínico (Lic. Janeth Caiza)**

#### **Funciones:**

1. Procesar los exámenes solicitados, utilizando métodos y procedimientos específicos de la especialidad.
2. Ejercer controles de calidad de las determinaciones que se realizan en el servicio.
3. Controlar y calibrar semanalmente los equipos y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.
4. Mantener un sistema de control de los materiales que se utilizan en el servicio.

5. Entregar los resultados en forma oportuna y puntual al paciente o al servicio que haya solicitado.
6. Evaluar la producción del servicio en términos de cantidad, calidad, eficacia, y eficiencia.
7. Mantener informado al personal médico y al público en general de las pruebas que se realizan.
  8. Llevar un registro detallado de resultados con nombre del paciente, fecha, número de cédula y los datos correspondientes.
9. Elaborar un inventario detallado de los equipos de su dependencia.

### **5.2.2 Rayos X**

#### **Funciones**

1. Procesar los exámenes solicitados, utilizando métodos y procedimientos específicos de la especialidad.
2. Ejercer controles de calidad de los estudios que se realizan en el servicio.
3. Controlar y calibrar semanalmente los equipos y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.
4. Mantener un sistema de control de los materiales que se utilizan en el servicio.
5. Entregar los resultados en forma oportuna y puntual al paciente o al servicio que haya solicitado.
6. Mantener un sistema eficiente de referencia con servicios de imagen de apoyo.
7. Evaluar la producción del servicio en términos de cantidad, calidad, eficacia, y eficiencia.
8. Mantener informado al personal médico y al público en general de las pruebas que se realizan.
  9. Llevar un registro detallado de resultados con nombre del paciente, fecha, número de cédula y los datos correspondientes.
10. Elaborar un inventario detallado de los equipos de su dependencia.

#### **5.2.4. Electrocardiografía (Dr. Rafael Guerrero)**

Este servicio podrá ser dado por el médico que la Dirección asigne.

##### **Funciones:**

1.- Realizar electrocardiogramas a pacientes con pedido de médicos de la unidad a pacientes que lo requieran.

#### **5.3. Farmacia (Dra. Jimena Altamirano, Aux. Jeniffer Oñate, Aux. Karina Espinosa)**

La persona encargada deberá tener experiencia en gestión de medicamentos, durará en sus funciones un año y será nombrado por el Director.

##### **Funciones:**

1. Seleccionar y estimar las necesidades de medicamentos según los métodos de consumo histórico o demanda oferta.
2. Analizar su uso racional con retroalimentación periódica.
3. Receptar y tramitar los pedidos de medicamentos que se requieren en las diferentes dependencias de la unidad.
4. Administrar la farmacia interna, esto incluye: recepción, almacenamiento, manejo de stocks y expendio, previa prescripción racional de fármacos. El almacenamiento incluye verificación de: farmacéutica, presentación y fecha de caducidad.
5. Llevar el control y registro mediante sistema de kardex y presentarlos mensualmente.
6. Elaborar un programa de control de calidad y coordinar su aplicación con asesoría técnica.
7. Mantener actualizada la nómina de medicamentos, elaborar cuadros e informar a los médicos.
8. Participar en cursos de perfeccionamiento.
9. Despacho de medicamentos diariamente: se realiza la entrega rápida, oportuna, eficiente de los medicamentos

10. Clasificación y parcheo de medicamentos, con el fin de una atención oportuna y rápida los fármacos se encuentran debidamente ordenados en las perchas las mismas que se organizan de 2 a 3 veces por semana.
11. Elaboración de informes estadísticos del despacho de medicamentos los mismos que se realizan de manera mensual en los mismos constan las cantidades de recetas despachadas por los grupos de edad, sexo y tipo de beneficiario.
12. Se elabora un informe mensual del número de recetas despachadas por médico y por especialidad.
13. Elaboración de informes de consumos, de manera mensual en los que constan los ingresos, egresos consumo y rotación de los medicamentos, este informe manifiesta las cantidades que se mantienen de los fármacos basándose en los stocks que nos proporciona el sistema as400, el mismo que se reporta a la subdirección en Quito.
14. Abastecimiento de medicamentos, para la aprobación de la reprogramación de medicamentos se elabora los informes solicitados a nivel Central para que aprueben si es necesario una reprogramación de medicamentos y para que la unidad no se quede sin provisión de los mismos.
15. Cambio de medicamentos por caducarse: ya que una de las funciones y responsabilidades de la Farmacia es estar pendiente de la fecha de caducidad de los medicamentos, se realiza el cambio de medicamentos cuya fecha de caducidad es inferior a dos meses para que las casas comerciales retiren el medicamento y realizar el debido cambio.
16. Se realizan todos los informes y se contesta todos los oficios que se remiten de parte de la dirección.

#### **5.4. AMBULANCIA (Sr. Carlos Criollo)**

Será una persona con experiencia en manejo de vehículos de emergencia y será la responsable de realizar las siguientes funciones:

1. Revisar el vehículo todos los días que se encuentre en perfectas condiciones

2. Realizar sus respectivos mantenimientos
3. Realizar la limpieza exterior e interior de la misma
4. Trasladar al paciente a donde el médico envié
5. Estar pendiente de que no haga falta nada en la ambulancia
6. Ayudar en lo que soliciten
7. Realizar un informe mensual sobre los traslados realizados.

#### **6. VENTANILLA UNIVERSAL (Srta. Carolina Escobar)**

Es un servicio con valor agregado que tiene la UAA IESS Machachi.

##### **Funciones:**

1. Afiliaciones voluntarias
2. Afiliaciones patronales
3. Entrega de claves personales a los afiliados, jubilados y demás usuarios
4. Entrega de claves patronales
5. Entrega de certificados de afiliación al IESS
6. Entrega de certificados de no afiliación al IESS
7. Registro de cuentas bancarias
8. Entrega de roles de pago a los jubilados y pensionistas del IESS.
9. Asesoría en auxilio de funeraria
10. Asesoría en jubilación
11. Asesoría en jubilaciones por invalidez
12. Asesoría en extensión de salud al conyugues.
13. Apoyo en todas las inquietudes de unidad de atención ambulatoria del IESS-Machachi.

#### **7. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (Sr. Carlos Ponce)**

Será una persona designada por el Director.

##### **Funciones:**

1.- Gestionar para que la Unidad implemente un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional acorde a nuestra capacidad resolutive.

## **8. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

El coordinador de esta área será el Sr. Carlos Ponce.

### **8.1 Recursos humanos (Sr. Carlos Ponce)**

#### **Funciones:**

1. Hacer el manual de funciones
2. Hacer perfiles ocupacionales
3. Hacer flujo gramas de procesos
4. Hacer los profesiogramas
5. Administrar el reloj
6. Informar semanalmente las novedades
7. Cumplir con todas las funciones que tienen que ver con recursos humanos.
8. Realizar orgánico funcional y estructural
9. Revisa carpetas, expedientes y demás documentos archivados en su misma oficina.
10. Redacta texto de los oficios, memorándums, informes, avisos, etc. a enviar.
11. Clasifica, ordena o agrupa los documentos.
12. Generación de planillas de tesorería.
13. Impresión y entrega de repositorios al departamento de contabilidad y costos.
14. Impresión de los SPI y estados de cuenta del banco central para el departamento de contabilidad.

### **8.2 Contabilidad – Facturación – Activos Fijos (Sr. Christian Saavedra)**

Será responsable una persona especializada en la materia. Es el servicio encargado de registrar en forma sistematizada las operaciones derivadas de los recursos financieros.

#### **Funciones:**

1. Realizar los boletines de pago y traspaso de contabilidad.
2. Llevar el registro y control de los libros de contabilidad

3. Realizar transferencias, facturaciones de mercaderías que ingresa y egresa a la institución.
4. Llevar el registro y control de kardex.
5. Realizar el trámite de los bienes en mal estado, traspasos, tomas físicas de inventarios, ingresos, donaciones y mantenerlos actualizados.
6. Hacer liquidaciones de planillas.
7. Ingresar al sistema computarizado las transacciones diarias.
8. Conciliación de los saldos mensuales y anuales.
9. Verificar las planillas de contrato
10. Manejar y tramitar la documentación administrativa.
11. Conciliaciones bancarias.
12. Realizar declaraciones de impuestos mensuales.
13. Realizar el trámite de devolución de IVA.
14. Realizar anexos de las cuentas por cobrar y pagar.
15. Depreciaciones de activos fijos.
16. Llevar el control de los aportes al IESS y fondos de reserva
17. Realizar los balances anuales.
18. Archivo
19. Validar la información con el archivo ya aprobado por el sistema SOAN.
20. Ingresar en los formularios los valores correspondientes por tipo de beneficiario y servicio.
21. Elaborar un archivo de la facturación acumulada mensual.
22. Adjuntar toda la documentación aprobada y firmada, grabar en un cd y enviar a quito.
23. Realizar el mapeo de activos fijos, actas de entrega a los servidores.
24. Alimentar el archivo cuando se realiza adquisiciones.

#### **8.2.1.- Presupuesto – Costos – Facturación de R P – TESORERIA (Ing. Marcia Fiallos)**

- 1.-Realizar oficios de los respectivos traspasos presupuestarios.
2. Emisión de certificaciones presupuestarias.
- 3.-. Restituciones de certificaciones presupuestarias.

- 4.- Emisión de oficios compromisos.
- 5.- Análisis del balance presupuestario mensual.
- 6.- Reformas entre partidas de un mismo subgrupo.
- 7.- Reformas entre subgrupos de gasto
- 8.- Ingreso de los boletines de gasto al presupuesto
- 9.- Cuadre entre el balance contable y presupuestario de todas las cuentas
- 10.- Consolidación de los costos de producción de la Unidad
- 11.- Realización del cuadro de sueldos mensuales de la Unidad.
- 12.- Ingreso de los costos por centro de costo al sistema Winsig.
- 13.- Obtención de los indicadores de costos mensuales.
- 14.- Envío del cuadro de sueldos, sistema winsig e indicadores mensuales del estados de costos de la Unidad
15. Generación de la facturación de responsabilidad patronal.
16. Encargada de Tesorería.
17. Encargada de imprimir la responsabilidad patronal.

### **8.3 Bodega (Ing. Fernando Tapia)**

Será el responsable de realizar las siguientes funciones:

#### **Funciones:**

1. Receptar todas las adquisiciones que ingresan a la Unidad como son de fármacos, insumos médicos, suministros de oficina, insumos de aseo y limpieza, bienes inmuebles.
2. Realizar las actas de entrega recepción de cada ingreso.
3. Entregar lo que requiera cada área en la Unidad.
4. Realizar un kardex mensual de todos los movimientos en la bodega ya sean ingresos o consumos.
5. Toda la documentación se pasa al departamento de compras para que se adjunte toda la documentación complementaria y pase al departamento de contabilidad para su posterior pago

6.Revisar periódicamente la fecha de caducidad de lo existente en la bodega, para realizar cambios.

7.Ingreso de los productos al programa de bodegas

#### **8.4 Calificación de derechos - Estadística – Calificación de mora patronal (Ing. Fernando Tapia)**

Será la persona de realizar las siguientes funciones.

##### **Funciones:**

1. Asignación de turnos para todos los médicos de la unidad diario
2. Calificación del derecho de los pacientes diario
3. Impresión de agendas de los médicos con consultas previas diario
4. Recolección de estadísticas de los pacientes atendidos por los médicos diario
5. Elaboración de los cuadros estadísticos mensual
6. Envío de cuadros estadísticos en Cd a quito mensual
7. Impresión de historia laboral de mora patronal
8. Impresión de historias clínicas de la mora patronal

##### **Derivaciones médicas (Sr. Darío Sandoval)**

Sera el servidor responsable de realizar las siguientes funciones:

1. Recepción de los pedidos de exámenes y transferencias a especialistas
2. Legalizar la documentación con la firma del Director y sellar.
3. Calificar al paciente en el sistema de prestadores de salud.
4. Ingreso al sistema de datos del paciente y los tipos de exámenes, lugar donde se pueden realizarlos para generar el código de derivación.
5. Entregar los documentos al usuario y dar indicaciones en donde se realizará el examen.
6. Responsable de mora patronal.

### **8.6 Limpieza – Mensajería (Sr. Jorge Piñan, Sr. Luis Pilamunga, Sra. Jaqueline Sanchez)**

Es el servicio encargado de brindar tanto al usuario interno como externo el bienestar y el orden de los ambientes.

#### **Funciones**

1. Velar por el alto nivel de higiene y desinfección de todos los ambientes para garantizar el manejo sanitario, seguridad y confianza en el desempeño de las funciones.
2. Recolectar la basura aplicando las normas de manejo de desechos hospitalarios.
3. Conocer el horario de trabajo, responsabilidades y riesgo al que está expuesto.
4. Protegerse mediante vacunas contra tétanos y hepatitis B.
5. Trabajar con equipo de protección: mandil o terno de dos piezas, gorro, mascarilla, guantes, botas.
6. Llevar y traer documentación de los diferentes lugares que lo soliciten.
7. Y demás actividades que requiera la Unidad inherentes a su cargo.

### **8.7 Vehículo (Sr. Eduardo Vallejo)**

Será una persona con experiencia en manejo vehículos.

- 1.- Conducir el vehículo con responsabilidad, para las diligencias que requiera la Unidad.
- 2.- Realizar limpieza del vehículo.
- 3.- Realizar verificación diaria del estado del vehículo y otras actividades inherente al puesto para las cuales ha sido contratado

### **Gestiones y Logros 2015**

A inicios del año 2015 La Unidad de Atención Ambulatoria del IESS en Machachi contaba con un horario de atención de 8h00 a 16h30, gracias a la gestión realizada en área tanto de talento humano como de la dirección se pudo incorporar más personal médico con lo que se procedió a la ampliación de los horarios de atención es así que en la actualidad se atiende de lunes a viernes de 6h00 a 21h30 y los sábados de 8h00 a 13h00.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera la cobertura alcanzada es aproximadamente dos veces más que la del año 2014 con el único objetivo de cubrir las necesidades del noble pueblo del cantón Mejía y sus alrededores brindando un servicio eficiente y eficaz; ya que se incrementó la cobertura en el área de pediatría y medicina general.

Con la finalidad de realizar una atención más directa a los usuarios que no pueden acceder a la Unidad por sus diferentes limitaciones se adquirió un vehículo para que se puedan realizar las visitas domiciliarias.

Se cumplió con todos los requisitos solicitados por el MSP con el fin de obtener el permiso de funcionamiento es así que se readecuó el área toma de signos vitales y observación separando la atención a menores de edad y adultos.

Siempre pensando en el bienestar de los usuarios que acceden a esta casa de salud se adquirió un equipo de rayos X odontológico y así los pacientes no tienen que desplazarse a ningún sitio para obtener un radiografía odontológica.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

---

## **Capítulo 4:**

### **PLAN DE ESPACIOS DE PROYECTO DE AMPLIACION**

### **Proyecto de Construcción**

Centro de Salud tipo C. Es un establecimiento de servicios ambulatorios programados de diagnóstico y/o tratamiento clínico; que utiliza tecnología apropiada y con una estancia menor a 24 horas. Cuenta con las especialidades reconocidas por la ley, farmacia institucional para el establecimiento público y farmacia interna para el establecimiento privado, con un stock de medicamentos autorizados. Dispone de servicios de consulta externa (para pacientes programados), y atención de emergencias. Pueden contar con los servicios de apoyo de: nutrición, psicología, laboratorio clínico e imagen.

### **CONCLUSIONES**

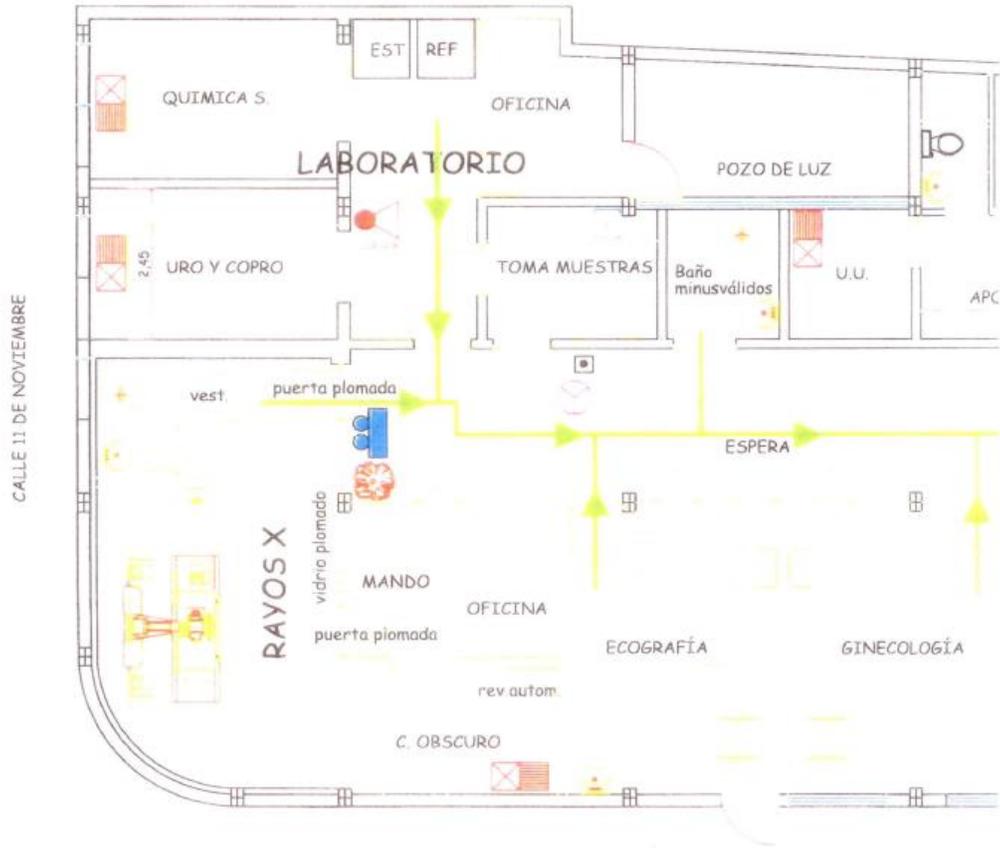
1. Al brindar varios servicios médicos de calidad de primero y segundo nivel de complejidad se disminuye el RIESGO en los usuarios cubriendo así la demanda técnicamente identificada.
2. El cambio de nivel de complejidad garantizará la homologación con los servicios de salud que pertenecen a la Red Pública de Salud.
3. Cumpliendo con la Política de Estado en lo referente a la atención de la salud con calidad se garantiza la satisfacción del paciente principio y fin de la razón de existencia de esta casa de salud.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

---

**Capítulo 5:**  
**PLANOS Y GRAFICOS DEL CENTRO DE SALUD A -MACHACHI**



## PLANTA

ESCALA \_\_\_\_\_

SISTEMA DE RECURSOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS	
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
	EXTINTOR DE INCENDIOS CO2
	EXTINTOR DE INCENDIOS PQS
	LAMPARA DE EMERGENCIA
	DETECTOR DE HUMOS
	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
	SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	PULSADOR DE ALARMA
	RUTA DE EVACUACIÓN
	ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA



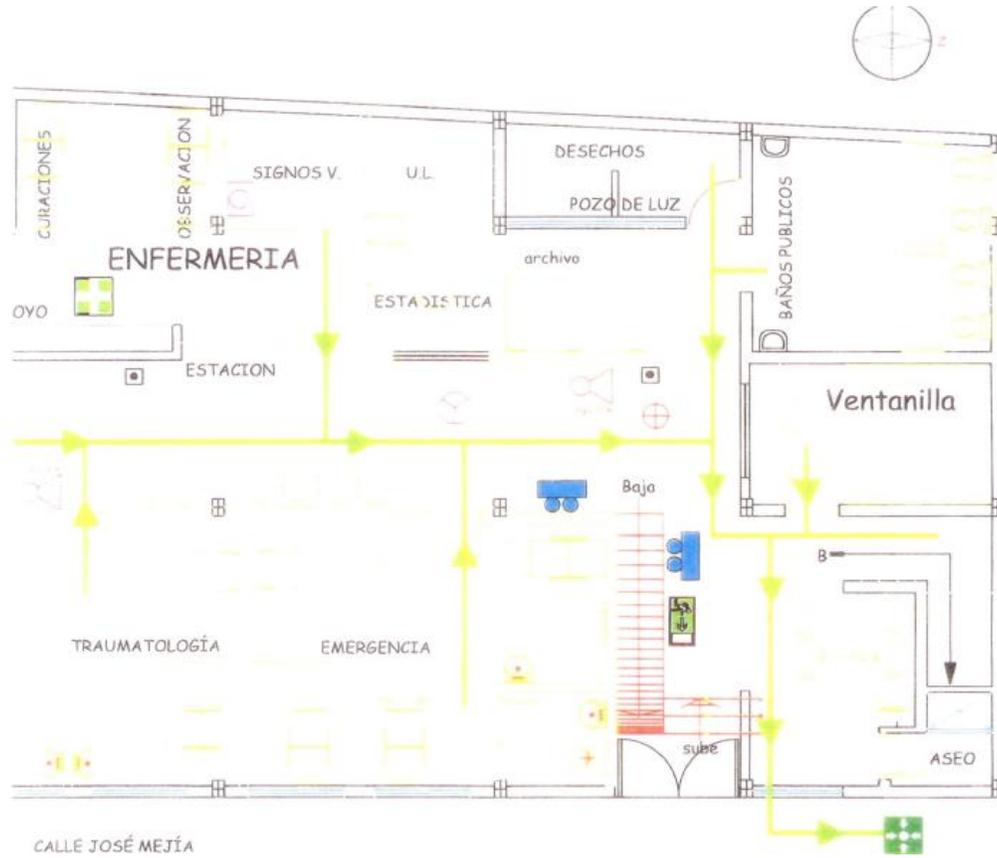
# BAJA

1:100



**PLANTA**  
ESCALA \_\_\_\_\_

SISTEMA DE RECURSOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS	
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
<b>RIESGOS INTERNOS</b>	
	RIESGO DE INCENDIO
	RIESGO ELÉCTRICO
	RIESGO DE EXPLOSIÓN
	RIESGO EXPOSICIÓN ALTA TEMPERATURA
	RIESGO LEVANTAMIENTO DE CARGAS
	RIESGO DE CAIDAS
	RIESGO BIOLÓGICO
	RIESGO DE RADIACIÓN
<b>RIESGOS EXTERNOS</b>	
	VIVIENDAS
	CALLE JOSÉ MEJÍA Y MERCADO CENTRAL
	MERCADO DE COMIDAS
	CALLE 11 DE NOVIEMBRE Y VIVIENDAS



# BAJA

1:100



SISTEMA DE RECURSOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS	
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
<b>RIESGOS INTERNOS</b>	
	RIESGO DE INCENDIO
	RIESGO ELÉCTRICO
	RIESGO DE EXPLOSIÓN
	RIESGO EXPOSICIÓN ALTA TEMPERATURA
	RIESGO LEVANTAMIENTO DE CARGAS
	RIESGO DE CAIDAS
	RIESGO BIOLÓGICO
	RIESGO DE RADIACIÓN
<b>RIESGOS EXTERNOS</b>	
NORTE	VIVIENDAS
SUR	CALLE JOSE MEJÍA Y MERCADO CENTRAL
ESTE	MERCADO DE COMIDAS
OESTE	CALLE 11 DE NOVIEMBRE Y VIVIENDAS

**PLANTA**  
ESCALA \_\_\_\_\_



CALLE JOSÉ MEJÍA

**ALTA**

1:100



**PLANTA**  
ESCALA \_\_\_\_\_

SISTEMA DE RECURSOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS	
SIMBOLO	DENOMINACION
	EXTINTOR DE INCENDIOS CO2
	EXTINTOR DE INCENDIOS POS
	LAMPARA DE EMERGENCIA
	DETECTOR DE HUMOS
	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS
	SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN
	PUNTO DE ENCUENTRO
	PULSADOR DE ALARMA
	RUTA DE EVACUACIÓN
	ILUMINACION DE EMERGENCIA



CALLE JOSÉ MEJÍA

**ALTA**

1:100